



NIT: 901.677.831-8

No somos grandes contribuyentes
Responsable del impuesto sobre las ventas
Base gravable especial Art 482-1 ET
CIIU 8121 Limpieza general interior de edificios. Tarifa retención en la fuente 2%
Autorretenedores de ICA en el municipio de Pereira, Dosquebradas, Pueblo Rico (Risaralda) y Santa Rosa de Cabal.



c99b5230eb22198e73dd0084d4b02b671125107803fc6e8c8a922878bda1f63
bf7c19dec7114f80588eea2537c24d39e

CLIENTE 899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA SECTOR U5
CIUDAD BOGOTA DEPARTAMENTO BOGOTA D.C

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E02711
FECHA EMISIÓN 20/11/2024 10:03:15
FECHA VALIDACIÓN 2024-11-20 10:07:25
FECHA VENCIMIENTO 2024-12-20

Total Items: 1

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL 1 AL 10 DE OCTUBRE 2024
SECRETARIA GRAL - ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
ORDEN DE COMPRA 125663

ITEM	CÓDIGO	DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN	CANT.	UND MEDIDA	%ADMON	VALOR SERVICIO	IVA	VALOR FACTURADO
1	3068	SERVICIO PRESTADO	1	ZZ		\$ 252.784.893,87	\$ 4.366.284,53	\$ 257.151.178,40

BOGOTÁ
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 1-2024-45825
Fecha: 20/11/2024 13:23:18
Destino: SUB.SRV.ADMINIST
Anexos: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 22.980.444,90

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UNO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE.

FORMA DE PAGO: Crédito Plazo: 30 DÍAS
MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria
ORDEN DE COMPRA:

OBSERVACIÓN:

SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%
ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%
TOTAL SERVICIOS DE OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA
\$ 159.445.830,50

Mensual Bienes de Aseo y Cafetería Y elementos, equipos y maquinaria
\$ 70.358.618,47

Subtotal \$ 229.804.448,97
% AIU 10,00% \$ 22.980.444,90
IVA \$ 4.366.284,53
Total \$ 257.151.178,40

SUBTOTAL GENERAL		\$ 252.784.893,87
IVA	19,00%	\$ 4.366.284,53
REINTEGROS		
TOTAL FACTURA		\$ 257.151.178,40

INFORMATIVO		
RETEFUENTE	2.00%	\$ 459.608,90
VALOR DESPUES DE RTEFTE		\$ 256.691.569,50

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN No.
18764082186091 DEL 2024-10-25 HASTA 2026-10-25 RANGO E02
701 AL 1200

Esta factura es un título valor, presta merito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 ET Artículos 773 y 774 del C. CO. Art 86 Ley 1676/2013. Si no es cancelada en su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de Unión Temporal Serviaseamos Nit 901.677.831-8, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.